



JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA

ESTADO NO. 072

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 DE AGOSTO DE 2017

		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C.	FL.
410013333006	20160011300	R.D.	JUAN CARLOS PRIETO BARRIOS Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 24 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 08 A.M.	03/08/2017	1	240
410013333006	20160017100	R.D.	FENER MAURICIO SERRANO Y OTRA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA Y OTRO	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 25 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 08:30 A.M.	03/08/2017	1	95
410013333006	20160018800	N.R.D.	CARLOS ORLANDO CEDEÑO BARRERA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 18 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 08 A.M.	03/08/2017	1	147
410013333006	20160020600	R.D.	ARNULFO AGUDELO QUINTERO Y OTROS	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA S.A. E.S.P.	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 24 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 11 A.M.	03/08/2017	1	43
410013333006	20160028000	R.D.	GERARDO LOSADA FLOREZ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 24 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 09 A.M.	03/08/2017	1	295
410013333006	20160029200	N.R.D.	MABEL LORENA TRUJILLO SILVA	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 12 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 08:30 A.M.	03/08/2017	1	302
410013333006	20160033700	R.D.	SNEIDER CALDERON VEGA Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRA	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 17 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 08 A.M.	03/08/2017	1	175
410013333006	20160034700	N.R.D.	ARMANDO ROJAS OTERO	RAMA JUDICIAL	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 11 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10:15 A.M.	03/08/2017	1	75
410013333006	20160036900	N.R.D.	MULTIMECANICOS SAS	MUNICIPIO DE NEIVA	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 17 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 09:30 A.M.	03/08/2017	1	322
410013333006	20160038000	R.D.	MARCO AURELIO CALDERON HERRERA	EMGESA SA ESP Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 19 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10 A.M.	03/08/2017	1	228
410013333006	20160038300	N.R.D.	ALEXIS DURAN RAMIREZ	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 12 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 09:30 A.M.	03/08/2017	1	107
410013333006	20160040000	R.D.	MADelyn PASTRANA TEJADA Y OTROS	MUNICIPIO DE YAGUARA Y OTRO	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 24 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10 A.M.	03/08/2017	1	213
410013333006	20160043700	R.D.	ANGIE YOLEXI VALENZUELA ESQUIVEL Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRA	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 17 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10:30 A.M.	03/08/2017	1	197
410013333006	20160044900	N.R.D.	JAIR ALDEMAR ANDRADE RAMIREZ	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 17 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 08:30 A.M.	03/08/2017	1	277
410013333006	20160045500	R.D.	FRANQUIN DUFREY MORENO FERNANDEZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRA	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 17 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 09 A.M.	03/08/2017	1	547

410013333006	20160045800	R.D.	LUIS ALBEIS FORI BALANTA	EMGESA SA ESP Y OTROS	AUTO FUA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 19 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 09 A.M.	03/08/2017	1	217
410013333005	20160048600	N.R.D.	MARIA EDITH CASTAÑEDA DE GARCIA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO FUA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 11 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 08:30 A.M.	03/08/2017	1	201
410013333006	20170000200	R.D.	ANDREA ARAGON MOSQUERA Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRA	AUTO FUA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 17 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 11 A.M.	03/08/2017	1	125
410013333006	20170001100	N.R.D.	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CAICEDO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO FUA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 12 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10:15 A.M.	03/08/2017	1	142
410013333006	20170002700	N.R.D.	ADRIANA ROCIO RODRIGUEZ VALENCIA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO FUA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 11 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 09:30 A.M.	03/08/2017	1	72
410013333006	20170004600	R.D.	SNEIDER JIMENEZ AVILES Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRA	AUTO FUA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 17 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10 A.M.	03/08/2017	1	120

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE FIJA HOY 04 DE AGOSTO DE 2017 EL RESPECTIVO ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LA HORA DE LAS 7:00 AM, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. DEL DIA DE HOY

GUSTAVO ADOLFO HORTA CORTES
SECRETARIO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 3 AGO 2017.

DEMANDANTE: JUAN CARLOS PRIETO BARRIOS Y OTROS
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160011300

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

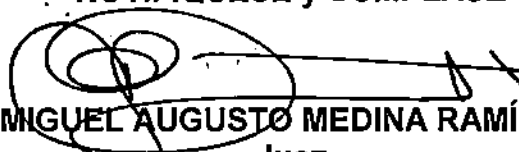
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

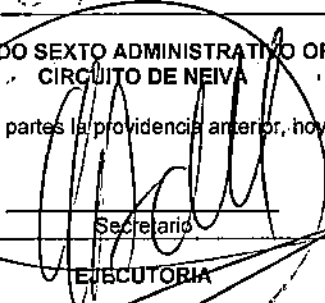
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 08:00 A.M., del día martes 24 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>082</u> notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>04 de Agosto</u> de 2017 a las 7:00 a.m.	
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
_____ Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, - 3 AGO 2017

DEMANDANTE: FENER MAURICIO SERRANO Y OTRA
DEMANDADO: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
DE NEIVA Y OTRO
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160017100

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 08:30 A.M., del día miércoles 25 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>022</u>	notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>04/08/2017</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó término artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____
Apelación ____	Pasa al despacho SI ____ NO ____
Días inhábiles ____	
Secretario	



147

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 3 AGO 2017

DEMANDANTE: CARLOS ORLANDO CEDEÑO BARRERA
DEMANDADO: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620160018800

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

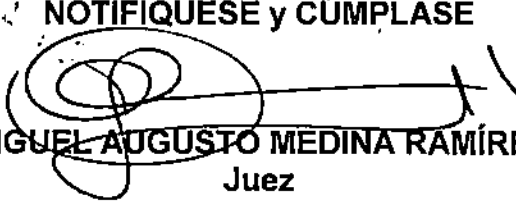
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 08:00 A.M., del día miércoles 18 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

072		JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA		04 Ago 17	
Por anotación en ESTADO NO.		notifico a las partes la providencia anterior hoy		de 2017 a las 7:00 a.m.	
		Secretario			
		EJECUTORIA			
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 8:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.					
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____	Pasa al despacho SI ____ NO ____			
Apelación ____					
Días inhábiles ____					
		Secretario			



43

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, - 3 AGO 2017

DEMANDANTE: ARNULFO AGUDELO QUINTERO, ANGELICA MARIA AGUDELO FIESCO
DEMANDADO: EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA S.A. E.S.P.
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160020600

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 11:00 A.M., del día martes 24 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ

Juez

092		JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA		04-Ago-17	
Por anotación en ESTADO NO		notifico a las partes la providencia anterior, hoy		de 2017 a las 7:00 a.m.	
		Secretario			
		EJECUTORIA			
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.					
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____	Pasa al despacho SI ____ NO ____			
Apelación ____					
Días inhábiles					
		Secretario			



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 3 AGO 2017

DEMANDANTE: GERARDO LOSADA FLOREZ
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y OTROS
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160028000

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:00 A.M.; del día martes 24 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011; la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>072</u> notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>04 Agosto</u> de 2017 a las 7:00 a.m.	
Secretario	
/EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó término artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____
Apelación ____	Pasa al despacho SI ____ NO ____
Días inhábiles ____	
Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

- 3 AGO 2017

Neiva, _____.

DEMANDANTE: MABEL LORENA TRUJILLO SILVA
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620160029200

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 08:30 A.M., del día jueves 12 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ

Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. 072	notifico a las partes la providencia anterior, hoy 04. Agosto de 2017 a las 7:00 a.m.
Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
Apelación ____	
Días inhábiles ____	
Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

3 AGO 2017

Neiva, _____

DEMANDANTE: SNEIDER CALDERON VEGA Y OTROS
DEMANDADO: NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, RAMA JUDICIAL
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160033700

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 08:00 A.M., del día martes 17 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ

Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO.	notifico a las partes la providencia anterior, hoy 04- Agosto de 2017 a las 7:00 a.m.
Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____
Apelación ____	Pasa al despacho SI ____ NO ____
Días inhábiles ____	
Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, - 3 AGO 2017

DEMANDANTE: ARMANDO ROJAS OTERO
DEMANDADO: NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620160034700

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

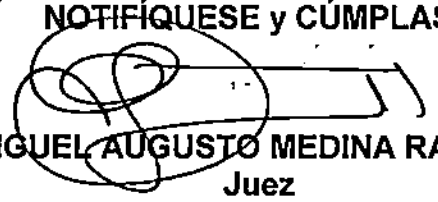
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

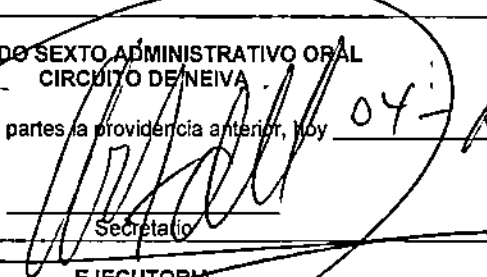
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 10:15 A.M., del día miércoles 11 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>072</u>	notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>04-Ago</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____
Apelación ____	Pasa al despacho SI ____ NO ____
Días inhábiles ____	
_____ Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 3 AGO 2017.

DEMANDANTE: MULTIMECANICOS S.A.S.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE NEIVA
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620160036900

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

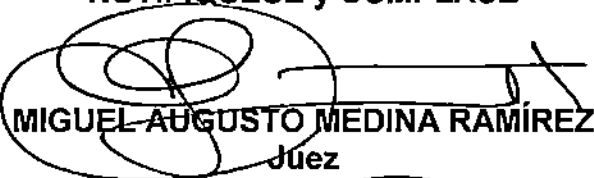
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:30 A.M., del día martes 17 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>572</u>	notifico a las partes la providencia anterior hoy <u>04-Ago-17</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
_____ Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, - 3 AGO 2017.

DEMANDANTE: MARCO AURELIO CALDERON HERRERA
DEMANDADO: EMGESA S.A. E.S.P. Y OTROS
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160038000

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

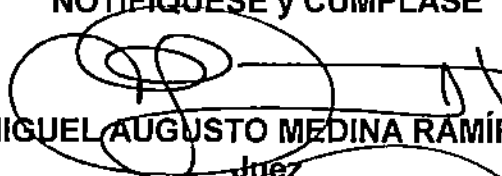
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

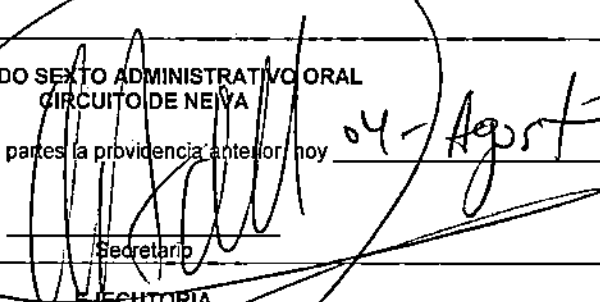
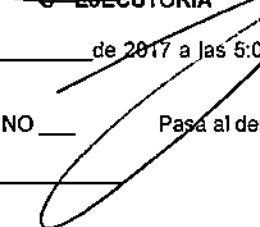
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 10:00 A.M., del día jueves 19 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>04</u> <u>2</u>	notifico a las partes la providencia anterior hoy <u>04-Ago</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
 Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, - 3 AGO 2017

DEMANDANTE: ALEXIS DURAN RAMIREZ
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620160038300

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

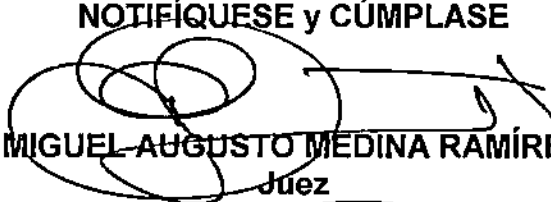
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

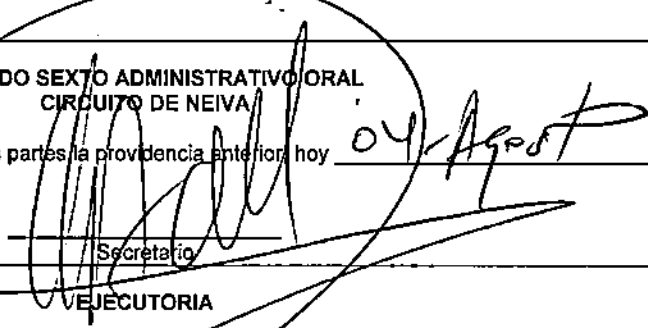
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:30 A.M., del día jueves 12 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>072</u> las 7:00 a.m.	notifico a las partes la providencia anterior hoy <u>04 Agosto</u> de 2017 a  Secretario
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó temino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____ Secretario



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 3 AGO 2017

DEMANDANTE: MADELYN PASTRANA TEJADA Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE YAGUARA Y DEPARTAMENTO DEL HUILA
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160040000

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

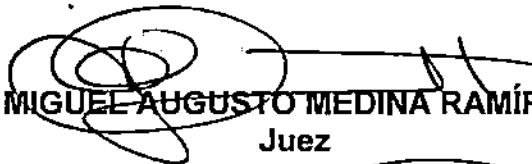
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

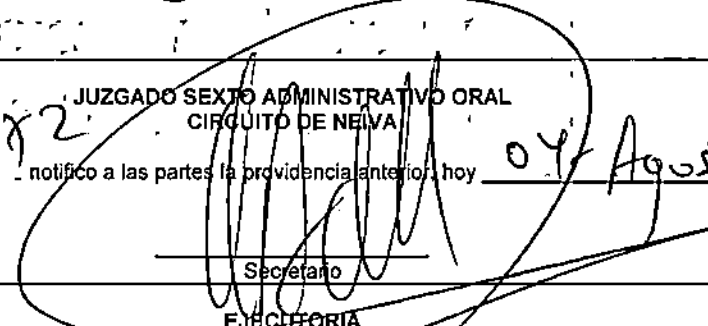
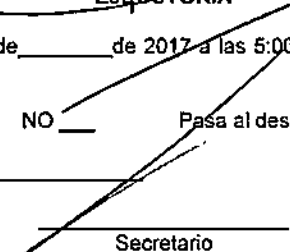
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 10:00 A.M., del día martes 24 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

082		JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA		04 Agosto	
Por anotación en ESTADO NO. <u>082</u> notifico a las partes la providencia anterior hoy <u>04 Agosto</u> de 2017 a las 7:00 a.m.					
 Secretario					
EJECUTORIA					
Neiva, <u> </u> de <u> </u> de 2017, el <u> </u> de <u> </u> de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.					
Reposición <u> </u>	Ejecutoriado: SI <u> </u> NO <u> </u>	Pasa al despacho SI <u> </u> NO <u> </u>			
Apelación <u> </u>					
Días inhábiles <u> </u>					
 Secretario					



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 3 AGO 2017

DEMANDANTE: ANGIE YOLEXI VALENZUELA ESQUIVEL Y OTROS
DEMANDADO: NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, RAMA JUDICIAL
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160043700

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 10:30 A.M., del día martes 17 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011; la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>07-2</u>	notifico a las partes la providencia anterior hoy <u>04-Ago</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, <u> </u> de <u> </u> de 2017, el <u> </u> de <u> </u> de 2017 a las 5:00 p.m. concluyo termino articulo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición <u> </u>	Ejecutoriado: SI <u> </u> NO <u> </u> Pasa al despacho SI <u> </u> NO <u> </u>
Apelación <u> </u>	
Días inhábiles <u> </u>	
Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 3 AGO 2017.

DEMANDANTE: JAIRO ALDEMAR ANDRADE RAMIREZ
DEMANDADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620160044900

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

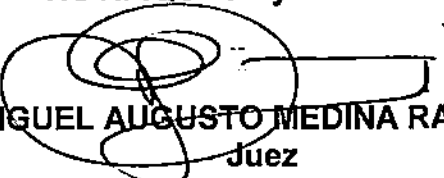
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

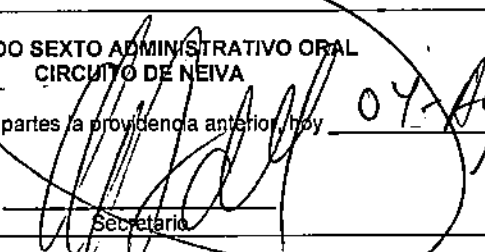
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 08:30 A.M., del día martes 17 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO.	notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>04 Agosto</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
Apelación ____	
Días inhábiles ____	
_____ Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, - 3 AGO 2017

DEMANDANTE: FRANQUIN DUFREY MORENO FERNANDEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, RAMA JUDICIAL
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160045500

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

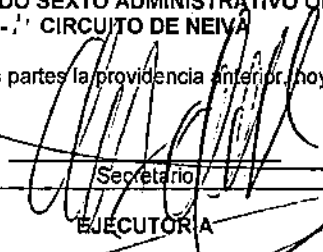
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:00 A.M., del día martes 17 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>07-2</u> notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>04-Ago</u> de 2017 a las 7:00 a.m.	
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
_____ Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

3 AGO 2017

Neiva, _____

DEMANDANTE: LUIS ALBEIS FORI BALANTA
DEMANDADO: EMGESA S.A. E.S.P. Y OTROS
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160045800

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:00 A.M., del día jueves 19 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. 072	notifica a las partes la providencia anterior hoy 04 Agosto de 2017 a las 7:00 a.m.
Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, _____ de _____ de 2017, el _____ de _____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó término artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición _____ Apelación _____ Días inhábiles _____	Ejecutoriado: SI _____ NO _____ Pasa al despacho SI _____ NO _____
Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

3 AGO 2017

Neiva, _____

DEMANDANTE: MARIA EDITH CASTAÑEDA DE GARCIA
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620160048600

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 08:30 A.M., del día miércoles 11 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. 072	notifico a las partes la providencia anterior hoy 04 de Agosto de 2017 a las 7:00 a.m.
Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, _____ de _____ de 2017, el _____ de _____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición _____ Apelación _____ Días inhábiles _____	Ejecutoriado: SI _____ NO _____ Pasa al despacho SI _____ NO _____
Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

125
= 3 AGO 2017

Neiva, _____.

DEMANDANTE: ANDREA ARAGÓN MOSQUERA Y OTROS
DEMANDADO: NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, RAMA JUDICIAL
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620170000200

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

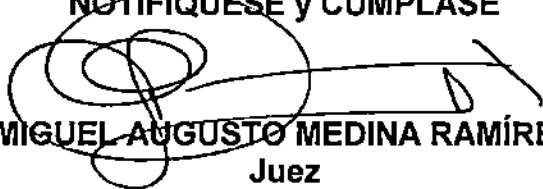
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

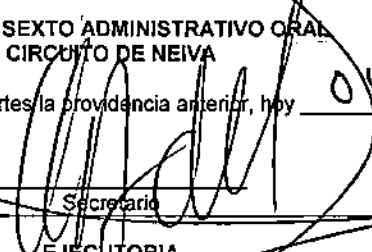
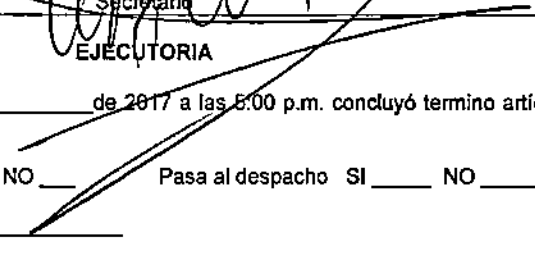
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 11:00 A.M., del día martes 17 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. 012	notifico a las partes la providencia anterior, hoy 04-Ago de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
 Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

3 AGO 2017.

Neiva, _____.

DEMANDANTE: JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CAICEDO
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620170001100

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 10:15 A.M., del día jueves 12 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. 2	notifico a las partes la providencia anterior, hoy 3 de Agosto de 2017 a las 7:00 a.m.
Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____
Apelación ____	Pasa al despacho SI ____ NO ____
Días inhábiles ____	
Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 3 AGO 2017.

DEMANDANTE: ADRIANA ROCIO RODRIGUEZ VALENCIA
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620170002700

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:30 A.M., del día miércoles 11 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>022</u>	notifico a las partes la providencia anterior hoy <u>04-Ago-17</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
_____ Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 3 AGO 2017

DEMANDANTE: SNEIDER JIMENEZ AVILES Y OTROS
DEMANDADO: NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, RAMA JUDICIAL
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620170004600

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

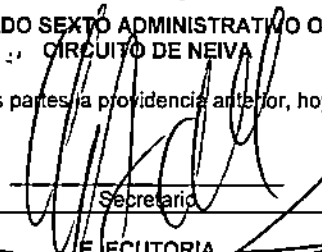
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 10:00 A.M., del día martes 17 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO	- notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>03 Agosto</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____
Apelación ____	Pasa al despacho SI ____ NO ____
Días inhábiles ____	
_____ Secretario	